

2.º Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 31 de enero pasado:

Dña María Teresa Mora Aznar (D. N. I. 38.744.616).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12822 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1975), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Aurelio Usón Calvo, pasaporte número 1.838.

Don Mariano Rabadán Marina, D. N. I. 1.410.569.

Don Luis Resel Estévez, D. N. I. 439.922.

Don Juan Montero Gómez, D. N. I. 7.575.666.

Don José Luis Nogueira March, D. N. I. 33.035.692.

Don Remigio Vela Navarrete, D. N. I. 8.704.979.

Don Luis del Portillo Fernández, D. N. I. 1.406.323.

Don Francisco Martino Savino, D. N. I. 1.448.799.

Don José Macías Godoy, D. N. I. 23.359.277.

Don Antonio Cimadevila Covelo, D. N. I. 33.020.771.

Segundo.—Declarar definitivamente excluido de dicha oposición a don Juan Díez Yanguas, D. N. I. 1.290.450, por no haber justificado, mediante certificación expedida por el Rectorado de la Universidad Complutense, que el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de Madrid es un Instituto de investigación o profesional de dicha Universidad, por lo que la función docente realizada en el mismo no puede considerarse válida a efectos de justificar este requisito que exige el artículo 58, apartado d), de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1942, para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12823 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1975), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 14 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), para provisión de la cátedra de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Juan Gírbau Badó, D. N. I. 38.879.727.

Don Luis Angel Cordero Rego, D. N. I. 32.342.766.

Don Antonio Martínez Naveira, D. N. I. 32.284.649.

Don Pedro Martínez Gadea, D. N. I. 22.390.673.

Don Fernando Varela García, D. N. I. 34.524.859.

Segundo.—Declarar definitivamente excluido de dicha oposición a don Antonio Díez Miranda, D. N. I. 39.622.133, por no haber presentado el trabajo científico juntamente con la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12824 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1975), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Vicente Tomás González Catalá, D. N. I. 19.950.836.

Don Antonio Martínez Vázquez, D. N. I. 12.045.243.

Don Jesús María Vegas Asensio, D. N. I. 374.437.

Don Roberto Escuder Vallés, D. N. I. 19.471.539.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12825 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Zoología (invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de «Zoología (invertebrados no artrópodos)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12826 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Uni-

versidad de Córdoba, convocado por Orden de 24 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 9 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Presidente, Arturo Fernández Cruz.

12827 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir nueve plazas de nivel auxiliar vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1975, página 9978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «1. Doña María del Carmen Othitz Galarraga...», debe decir: «1. Doña María del Carmen Othaitz Galarraga...», y donde dice: «2. Doña Asunción Angeles Sellés...», debe decir: «2. Doña María Asunción Angles Sallés...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

12828 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Peritos de Montes del ICONA por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.*

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria de la oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de agosto de 1974, para cubrir plazas de Peritos de Montes del ICONA, se hace pública, para general conocimiento de los interesados, la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Félix Domínguez Recio	8,1
2	D. Francisco Rodríguez Castillo	7,0
3	D. José Ramón Goyanes Flores	6,7
4	D. Vicente Álvarez Ratón	6,6
5	D. José Antonio Boneta Tomás	5,6
6	D. Juan Carlos Prieto Chao	5,3

Los interesados deberán remitir a la dirección de ICONA, Mayor, 83, Madrid, la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Vocal Secretario, Ladislao Burgaleta Liras.—V.º B.º: El Presidente, Carlos Fernández-Martos Martínez.

MINISTERIO DEL AIRE

12829 *ORDEN de 12 de junio de 1975 por la que se anuncia convocatoria para cubrir doscientas plazas en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA.), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpos del Ejército del Aire.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 190/1972, de 21 de enero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 10), en su artículo 3.º, apartado a) y Orden mi-

nisterial número 1.182/1975, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 57), se anuncia convocatoria para cubrir doscientas plazas en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA.), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpos del Ejército del Aire, distribuidas entre el Arma y Cuerpos que a continuación se indica:

— Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) ...	128
— Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos:	
— Escala de Ingenieros Aeronáuticos	10
— Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos	20
— Cuerpo Jurídico	7
— Cuerpo de Sanidad (Médicos)	30
— Cuerpo de Farmacia	5

Condiciones para solicitar

Artículo 1.º Podrán tomar parte en esta convocatoria quienes reúnan las siguientes condiciones:

a) Ser español.
b) Tener terminada la carrera en una Facultad Universitaria, Escuela Técnica Superior, Escuela Técnica o Centros de Enseñanza siguientes:

- Instituto Católico de Artes e Industrias: Ingenieros.
- Instituto Químico de Sarriá: Ingenieros.
- Instituto Católico de Artes e Industrias: Montadores.
- Bellas Artes (Profesor de Dibujo).
- Escuela de Mandos «José Antonio»: Instructores.
- Escuela de Sociología.
- Escuelas Sociales dependientes del Ministerio de Trabajo.
- Instituto Nacional de Educación Física (profesores de Educación Física y Deportes).
- Instituto de Informática (titulados de Análisis de Aplicaciones, Analistas de Sistemas o Técnicos de Sistemas).
- Instituto Social «León XIII».
- Escuelas e Institutos de Administración y Dirección de Empresas:
- Escuela Superior de Ciencias Empresariales de Alicante.
- Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas de Barcelona.
- Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de Barcelona.
- Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola de Córdoba.
- Instituto de Economía de la Universidad de la Iglesia de Deusto.
- Instituto Católico de Dirección de Empresas.
- Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa de Sevilla.
- Escuela Superior de Técnicas Empresariales de San Sebastián.
- Escuela de Estudios Empresariales de Valencia.
- Instituto «Nevares» de Empresas Agrícolas.
- Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales y Antiguos Profesores Mercantiles.
- Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica y Antiguas Escuelas de Magisterio.
- Instituto de Economía Aplicada de Bilbao.
- Instituto Universitario de Administración y Dirección de Empresas de Murcia.
- Escuela Universitaria de Administración y Ciencias de la Empresa de Valladolid.
- Escuela Oficial de Periodismo.
- Escuela de Periodismo de la Iglesia.
- Escuela de Radiodifusión y Televisión.
- Escuela Normal de la Iglesia «Jaime Balmes».
- Instituto de Periodismo de Navarra.
- Escuela Oficial de Publicidad.
- Escuela Superior de Relaciones Públicas.
- Escuela Oficial de Turismo.
- Escuela Oficial de Cinematografía.
- Otras Escuelas de similar rango a las citadas anteriormente.

- c) Estar bien conceptuado moral y socialmente.
- d) No estar pendiente de ingresar en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército de Tierra (IMEC-ET) o de la Armada (IMEC-AR).
- e) Tener concedida prórroga de incorporación a filas de segunda clase en el presente año, si su reemplazo ha sido alistado o encontrarse en situación de «Actividad» como personal de Tropa del Ejército del Aire.

Instancias

Art. 2.º Quienes, reuniendo las condiciones del artículo 1.º deseen tomar parte en la convocatoria lo solicitarán por instancia, con arreglo al modelo que se inserta como anexo número 1 de la presente Orden, acompañando a la misma certificado oficial del expediente académico personal, en el que